

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 14 de abril del 2014.

Señores
ACCIONISTAS DE URBANI S.A.
Ciudad.-

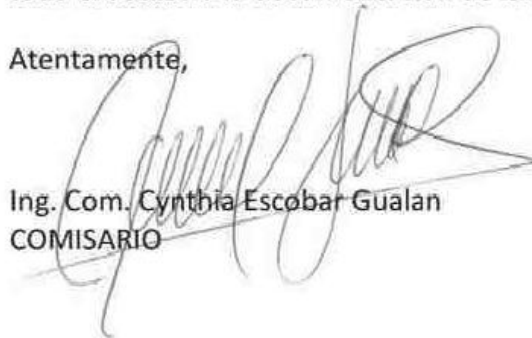
De mis consideraciones:

En cumplimiento de las disposiciones contenidas de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía URBANI S.A., presento a ustedes el siguiente informe, en relación al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

He obtenido de los administradores de la compañía, información sobre las operaciones y gestiones realizadas por la empresa dentro de su actividad principal. Así mismo he revisado el Balance General y Estado de Resultados de la compañía URBANI S.A. En base a lo observado, los estados financieros antes mencionados presentan movimientos en sus cuentas razonablemente acordes a su negocio, por lo que se observa una situación financiera estable dentro del giro empresarial.

Para mi revisión me han sido facilitados todos los recursos del caso, y se me ha brindado todo el acceso a la documentación de la compañía.

Atentamente,



Ing. Com. Cynthia Escobar Gualan
COMISARIO